

to 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 26 de mayo del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 26 de mayo de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se conceden subvenciones a Proyectos de Investigación y Becas de Ampliación de Estudios para la formación de personal investigador en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2443/99, interpuesto por la Federación Andaluza de Técnicos Especialistas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada.*

En fecha 18 de octubre de 1999 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA EN EL RECURSO NUM. 2443/99, INTERPUESTO POR LA FEDERACION ANDALUZA DE TECNICOS ESPECIALISTAS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2443/99, interpuesto por la Federación Andaluza de Técnicos Especialistas contra la Resolución del SAS de fecha 30 de junio de 1999, por la que se convoca concurso-oposición de Técnicos Especialistas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias en determinadas especialidades.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 18 de octubre de 1999. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Tomás Aguirre Copano».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2443/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días, los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de las Universidades Andaluzas.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Física convocado en Córdoba por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía y se hacen públicas las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Física convocado en Córdoba por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía y de conformidad con el Acta final hacer públicas, según Anexo, las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Educación Física según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

#### A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION FISICA.  
AÑOS 1997/98  
ENTIDAD CONVOCANTE: FETE-UGT ANDALUCIA, CORDOBA

#### RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
AHUMADA PASTOR, FRANCISCO	30.191.652
ALCAIDE MARTÍNEZ, JOSÉ CARLOS	30.402.313
APARICIO BARTOLOMÉ, VICENTE	30.479.990
ARANDA LORT, ANTONIO	75.666.549
CARDADOR CRUZ, ANGÉLICA	30.540.622
CECILIA PÉREZ, ÁLVARO	30.491.343
CRESPO FERNÁNDEZ, MARTÍN A.	75.664.132
FERNÁNDEZ PÉRULA, FRANCISCO, J.	30.515.707
GARCÍA BARBERO, FELISA	71.618.251
GÓMEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA	30.534.287
GUERRA ZAMORA, RAFAEL	30.421.475
LUNA ARANDA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	30.185.471
MÁRQUE MOYANO, JUAN	30.052.801
NAZ VILLEGAS, FEDERICO J.	30.458.593
PASTOR RUÍZ, FRANCISCO	30.054.758
PÉREZ PEÑA, JOSÉ	30.451.711
RIVAS CUENCA, MATILDE	30.062.755
TORRALBO DE SOTO, MANUEL	30.431.639
VALVERDE FERNÁNDEZ, JOSEFA	30.197.663

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 146/99, interpuesto por don Francisco Jiménez Jiménez, doña Ana Lucía Caro García y 11 más ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Francisco Jiménez Jiménez, doña Ana Lucía Caro García y 11 más recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 146/99 contra la Resolución de 2 de septiembre de 1999, dictada por esta Delegación en Málaga de la Consejería de Educación y Ciencia, en relación al proceso de escolarización en 1.º de Educación Primaria del CC Virgen Inmaculada (Gamarra), de Málaga, para el curso 1999/2000.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 146/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 15 de octubre de 1999.- El Delegado, Juan Alcazar Gutiérrez.

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las Ayudas a la Investigación en Universidades de Andalucía, convocadas por Orden que se cita.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Física convocado por FERE, Educación y Gestión, Málaga, y se hacen públicas las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden de 25 de febrero de 1997. (BOJA núm. 119, de 14.10.99).*

Advertido error en la Resolución que se indica, en el Anexo de la página 13.300 debe incluirse la siguiente relación:

#### A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION FISICA.  
AÑOS 1998/99

#### RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
MORENO OLMOS, M <sup>a</sup> DOLORES	74.606.843
MUÑOZ ROMERO, MANUEL J.	52.572.221
OROZCO RODRÍGUEZ, ISABEL	27.327.390
PADILLA ROPERO, JOSEFA	24.788.596
PORTILLO RODRÍGUEZ, JOSÉ	24.877.604
RODRÍGUEZ GALÁN, JOSÉ A.	25.094.546
ROJAS BARRILADO, C. JAVIER	25.054.364
RUÍZ ALCÁRAZ, MIGUEL A.	25.091.222
RUÍZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> DEL MAR	25.097.931
SÁNCHEZ PÉREZ, JUANA	24.764.846

Sevilla, 18 de octubre de 1999

#### CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número